

Guayaquil, 14 de abril del 2010

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE:  
TALLER IND. ECUADOR MOTOR CIA. LTDA.**

Tengo a bien informar a ustedes que tanto la Administración, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de la compañía han dado fiel cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, los libros de Contabilidad y demás registros, han sido llevados de acuerdo a lo establecido en las disposiciones vigentes.

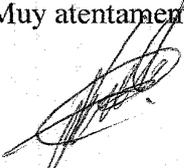
La custodia y conservación de los bienes de la compañía, están debidamente manejados.

Este informe lo presento dando fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías.

Para el 2009 se esperaba muchos cambios a nivel económico que de hecho se dieron, pero sin embargo los mismos no permitieron que este sector crezca más allá de las expectativas que se propusieron, se obtuvo utilidad, los ingresos con respecto al año 2008 quedaron casi a la par, los costos y los precios de la materia prima, lubricantes, suministros y de los repuestos subieron, mismos que son necesarios para nuestra actividad y poder brindar un mejor servicio a nuestros clientes. Se espera que el 2010 sea un año lleno de cambios y que logremos obtener una mayor rentabilidad.

La contabilidad está siendo llevada de manera computarizada y apegada a los principios generalmente aceptados.

Muy atentamente,

  
Sr. Jorge Mateus Castro  
Comisario.  
JMC/..

